

# Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.



<i>Nombre del trámite o servicio:</i> Comunitarios	Solicitud de Apertura e Instalación de Huertos Escolares, Familiares y <i>Clave: DIF/DSAN/49</i>	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.		
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición.  Jefe de Unidad CANyC Responsable de Huertos Privada Manantiales s/n, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450 Tel. 01 800 831 88 84 lada sin costo, (01 777) 3 22 60 50 y 3 16 68 86 Ext. 10	
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	No aplica.	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El Director del plantel escolar oficial (desde preescolar hasta nivel bachillerato), Presidentas de los 33 DIF´S Municipales.	
Medio de presentación del trámite o servicio.	Entrega de un escrito de petición dirigido al Director General del Sistema DIF Morelos con copia a la Presidenta del DIF Morelos, en donde se solicita el apoyo de la apertura e instalación de un huerto sea este escolar, familiar o comunitario especificando los datos generales como son: nombre de la escuela, domicilio completo, número de beneficiarios, teléfono para contacto y el nombre del director del plantel.	
Horario de Atención a la ciudadanía.	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.	
¿Plazo máximo de resolución?	Si el plantel educativo y/o comunidad cuenta con un espacio adecuado para la apertura e instalación de el huerto y reúne los requerimientos básicos (el espacio de 14 mts2 X 10 mts2, agua suficiente para el riego y que el terreno sea plano), se le estaría dando respuesta en un plazo máximo de 30 días naturales.	
Vigencia.	Un año.	
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta.	

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud (petición) para la apertura e instalación de un Huerto.		
2	2 Comité de firmas autorizadas.		
3	3 Identificación oficial de cada uno de los integrantes del comité.		1
4	Padrón de beneficiarios.	1	

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:			
El trámite de solicitud es gratuito. Si se instala un huerto escolar, familiar o comunitario el equipo de riego tiene una cuota de recuperación de \$390.00 pesos, el de herramienta de \$495.00 pesos y el paquete de semilla para huertos familiares es de \$3.00 pesos.	Departamento de Tesorería e Ingresos Propios del Sistema DIF Morelos.			
Observaciones Adicionales:				
No aplica.				

http:www.cemer.morelos.gob.mx Email: <a href="mailto:cemer@morelos.gob.mx">cemer@morelos.gob.mx</a> http://:tramites.morelos.gob.mx



## Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.



#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No aplica

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.

Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007.

Reglamento Interior del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 del 16 de septiembre de 2009, artículo 27.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Bajada Chapultepec, Núm. 25, Col. Chapultepec Cuernavaca, Morelos, C. P. 62450 (777) 315-60-09 Ext. 223. contraloria@morelos.gob.mx

#### **NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.



http:www.cemer.morelos.gob.mx Email: <a href="mailto:cemer@morelos.gob.mx">cemer@morelos.gob.mx</a> http://:tramites.morelos.gob.mx